

Un incendio en un hospital se salda con tres heridos

M. ROGER, L'Hospitalet

Un incendio en el hospital General de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonès), presuntamente causado por una colilla mal apagada, dejó ayer a tres personas heridas por inhalación de humo, una de ellas grave. Minutos antes de las diez de la mañana empezaba el fuego en una habitación del tercer piso del centro. Según el gerente del hospital, el doctor Josep Casademont, el humo obligó a evacuar a los pacientes de la tercera y la cuarta plantas.

El herido más grave fue el paciente alojado en la habitación incendiada, que fue trasladado con intoxicación de humo al hospital Dos de Maig de Barcelona; 28 personas más, la mayoría trabajadores del centro, fueron atendidas en urgencias, aunque sólo dos ingresaron por inhalación de humo. Los bomberos lograron controlar el fuego una hora más tarde.

Los Mossos d'Esquadra trabajan para aclarar las causas del incendio. La actividad del resto del hospital no se vio afectada por el fuego, aunque el centro ha reprogramado las operaciones previstas para hoy y mañana por precaución.

Sant Boi pone multas 'educativas' por consumir drogas

A. CASTILLO, Sant Boi

Los jóvenes de entre 14 y 18 años que consuman drogas en la vía pública de Sant Boi de Llobregat (Baix Llobregat) no tendrán que pagar una multa económica, sino educativa. Cansados de que sean los padres quienes acaban asumiendo el coste económico de la sanción, la Policía Local y los Mossos d'Esquadra han elaborado un protocolo de actuación para que puedan pagar la multa con alternativas educativas.

El objetivo es que los menores reflexionen sobre las consecuencias de sus acciones participando, por ejemplo, en programas sobre hábitos saludables. Estos cursos servirán para que los jóvenes sancionados conozcan la normativa y asuman sus derechos y obligaciones.

Acogerse a estas medidas es un acto voluntario, son personalizadas para cada menor y se materializan mediante un pacto suscrito por las dos partes. El Servicio Municipal de Mediación Ciudadana coordina este proyecto, relacionado con el Plan de Prevención de Drogodependencias y el Plan de Civismo.

Aragón acusa al consorcio del Museo de Lleida de "apropiación indebida"

El obispo Piris no consigue que Tresserras le autorice a devolver las obras

C. MONSERRAT / L. VISA
Zaragoza / Lleida

"He decidido esta mañana encargar a nuestros servicios jurídicos acciones penales frente a los que han tomado estas decisiones [el consorcio del Museo de Lleida] en primer lugar por apropiación indebida, en segundo lugar, por prevaricación, porque consideramos que las decisiones que se han tomado bloquean el cumplimiento de estas sentencias, y en tercer lugar por obstrucción a la justicia". El presidente de la comunidad aragonesa, Marcelino Iglesias, hacía esta declaración institucional a las dos de la tarde de ayer una vez que se conoció que en la reunión del consorcio del Museo Comarcal y Diocesano de Lleida nada se había avanzado para devolver las 113 piezas de arte sacro que el Vaticano exige que se entreguen a Aragón.

Si prospera la vía legal puede sentar en el banquillo a los titulares de las cuatro instituciones que forman el consorcio: el consejero de Cultura y Medios de Comunicación, Joan Manuel Tresserras; el alcalde de Lleida, Àngel Ros; el presidente de la

Diputación de Lleida, Jaume Gilabert, y el obispo de Lleida, Joan Piris, que acudía por primera vez a la reunión desde que le nombraron el pasado mes de septiembre. Piris había pedido por escrito a Tresserras que le dejaran devolver las obras, que están catalogadas por Cultura, para poder acatar las resoluciones eclesiásticas.

"Nosotros hemos reiterado desde el consorcio nuestra mejor disposición para el diálogo, nuestro respeto por todas las partes y la voluntad de encontrar una solución negociada

"Tengo que obedecer lo que me manden. ¿Cómo? No lo sé", dice el obispo Piris

siempre que se reconozca explícitamente el proceso legítimo a través del cual se constituyó esta colección", señaló Tresserras tras conocer el anuncio del Gobierno aragonés. Tresserras reiteró ayer su postura de no permitir la salida de las obras del



El obispo de Lleida, Joan Piris. / H. SIRVENT

me manden y punto. ¿Cómo? No lo sé. Cuando llegue el momento ya se verá", concluyó el prelado ilderdense.

Hasta ahora, Aragón no había entrado en la vía civil para resolver el conflicto y había dejado toda la iniciativa al obispado de Barbastro Monzón. La gota que ha colmado el vaso, además del resultado de la reunión de ayer, fue la decisión del museo leridano de ceder temporalmente una de las obras en litigio—una tabla del retablo de San Antonio Abad—, para exponerla en Filadelfia. El viaje carecía de la autorización del obispado de Barbastro-Monzón, tal como exigió el nuncio

museo leridano porque forman parte de una colección catalogada y legítimamente constituida.

"Lo que tenía que hacer, ya lo he hecho", dijo el obispo Piris, dolido por la publicidad dada a la carta que envió a Tresserras. "Yo tengo que obedecer lo que

Manuel Monteiro, que se vio forzado a intervenir.

En 10 o 15 días se pondrá en marcha el procedimiento legal anunciado por Iglesias. La Chunta Aragonista criticó la decisión que calificó de "pataleta" y consideró inviable.



Los galardonados con los Premios Ciutat de Barcelona, anoche en el Auditori al finalizar el acto de entrega. / GIANLUCA BATTISTA

Barcelona entrega sus premios en el 'cole'

EL PAÍS, Barcelona

El año 2008 pasará a la historia asociado al sustantivo crisis. Lo dijo anoche el alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, en el cierre del acto de entrega de los Premios Ciutat de Barcelona correspondientes a 2008, celebrado en el Auditori de la capital catalana. Los premios del año en que empezó la crisis, término que anoche el Consistorio conjuró apelando a la escuela—"el anhelo de saber" frente al afán de tener", apuntó Jordi Martí, delegado de Cultura municipal— como el primer espacio de contacto con la cultura. Apelación verbal, pero también escénica, porque los premios se entregaron

en un Auditori cuyo escenario había sido transmutado en el aula de un colegio de la época republicana.

Por unas horas todos los galardonados regresaron al cole de su infancia. Sentados en los pupitres de madera, uno a uno revalidaron los conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo dejando una frase, dibujo, fórmula... en una de las pizarras situadas en los flancos del escenario antes de recibir el galardón—7.825 euros, un diploma y una pieza escultórica en forma de B de Barcelona— de manos del alcalde.

La entrega de los premios fue aprovechada por un pequeño grupo de amigos de Jonathan

Ivorra, Jona, un joven detenido en 2006 tras participar en una manifestación contra la especulación urbanística y pendiente de juicio, para lanzar consignas reivindicativas y desplegar una pancarta en el segundo anfiteatro del Auditori durante la entrega del premio correspondiente a arquitectura y urbanismo. En la pancarta se podía leer "Prou especulació. Absolució Jona".

La lista de galardonados estaba integrada por Vicky Peña (artes escénicas), Nancy Spero (artes visuales), Roser Aguilar (audiovisuales), Raül Fernández, Refree (música), Germana Civera (danza), Vicent Alonso (traducción en catalán), Joan Francesc Mira (literatura en cata-

lán), Cristina Fernández Cubas (literatura en castellano), Julià Guillamon (ensayo), Juan Villoro (prensa escrita), Gaspar Hernández por el programa *El ofici de viure* de Catalunya Ràdio (radio), el espacio *30 minuts* de TV3 (televisión), Glòria Soler y Cristina Gatell (historia), Luisa Casas Rojas, (educación), el Campus de Comunicació de la Universidad Pompeu Fabra (arquitectura y urbanismo), Estudio Lagranja (diseño), Raúl Méndez (investigación científica), Scytl Secure Electronic Voting, SA (investigación tecnológica), Rosa Sánchez y Alain Baumann, de Kònic Thtr (multimedia), y el estudio Miralles-Tagliabue (proyección internacional).